



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, junio veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO
BANCOLOMBIA S.A. HOY CESIONARIO FIDEICOMISO
PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA CONTRA
MEDIGEN IPS S.A.S. Y OTRA No.73001-40-03-009-2019-00499-
01.-

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, el Juzgado **ADMITE** en el efecto **devolutivo** y no en el suspensivo, como erradamente fue concedido por la falladora de instancia, de conformidad con lo señalado en el inciso primero del artículo 323 del C.G.P., el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Noveno Civil Municipal hoy Juzgado Séptimo Transitorio de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad, el día 8 de junio de 2022 dentro de la acción de la referencia. **Comuníquese** esta decisión a la juez de instancia.

Ejecutoriado el presente auto o el que eventualmente niegue la solicitud de pruebas, el apelante deberá sustentar el recurso a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes. De la sustentación se correrá traslado a la parte contraria por el término de cinco (5) días. Secretaría controle términos y gestione lo pertinente.

En oportunidad vuelva el negocio al despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce9751fba04310e141145b2b212de38439e5618e600e10267365de96e40ec92f**

Documento generado en 24/06/2022 05:12:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>